

## SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IEEM IMPARTE CURSOS DE ACTUALIZACIÓN A FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS ELECTORALES

Rumbo al Proceso Electoral 2024, la Secretaría Ejecutiva (SE) del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) refuerza los conocimientos del personal que lo integra, y se ha incorporado personal de otras áreas de este organismo público, sumando alrededor de 100 funcionarias y funcionarios electorales aproximadamente, mediante cursos sobre diversas temáticas en torno a las actividades del Instituto.

El objetivo es que el personal comparta su experiencia personal y profesional con las y los participantes, así como fomentar la actualización y la convivencia de las áreas durante los meses de julio a septiembre.

Dichos cursos se llevan a cabo en el Centro de Formación y Documentación Electoral (CFDE), en donde integrantes de la SE del IEEM han expuesto: Los Reglamentos de Elecciones, de Comisiones, de Órganos Desconcentrados, del Consejo y la Junta Generales; y están por exponer la Asignación de Diputaciones de Representación Proporcional, y los Reglamentos de Candidaturas y de Órganos Desconcentrados.

Como parte de dichas presentaciones, se han realizado y compartido experiencias a

la par de la teoría, se han revisado, entre varios puntos, las atribuciones de los integrantes de la Junta General, su conformación; además de las del Consejo General y de los Órganos Desconcentrados.

Por otra parte, se llevó a cabo un refuerzo de capacitación sobre los tipos de Comisiones del IEEM que pueden ser permanentes, como las de Organización, la de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras; la de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; la de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática; la de Igualdad de Género y No Discriminación y la de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; las comisiones especiales son, por ejemplo, la del Programa de Resultados Electorales Preliminares;



la de Vinculación con Órganos Desconcentrados del IEEM o para el Voto de Mexicanos que radiquen en el Extranjero. Otra categoría de comisión son las temporales.



Las y los expositores de la SE del IEEM también hablaron sobre los procesos técnicos como los incluidos en los Reglamentos de Elecciones, de Comisiones y de Órganos Desconcentrados que serán 170; 125 municipales y 45 distritales, durante el Proceso Electoral 2024.

Finalmente, quienes forman parte del

IEEM fortalecen su saber sobre las diversas normas que rigen el Instituto, y respecto a las atribuciones que tienen los órganos que lo conforman.

El IEEM implementa acciones necesarias para que su personal cuente con un perfil profesional sólido, que le permita desempeñar sus actividades con apego a las leyes en la materia, y en los principios que rigen el quehacer del Instituto: certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad.